

## INFORME DE COMISARIO

Informes Accionistas

De conformidad con el requerimiento que consta en la resolución N° 02.1.4.0-014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 10 de Septiembre de 1.992, cumplió el presentar mi informe de comisiones por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2.018 de la Compañía ENTERPRISE SOLUTIONS & CONSULTING ESC. CIA. LTDA.

Doyendo conocimiento de lo siguiente:

-Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 221 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

-Que las administradoras han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentos así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

-Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, boletines de acciones, boleto general, así como los compromisos sociales, son revisados y conservados de conformidad con la Ley.

-Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía, para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

-Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

-En todo lo que puedo expresar en este informe, quedando de acuerdo, muy sinceramente.

  
GUILLERMO CHÁVEZ G.  
COMISARIO  
C.I. N° 0908637783